

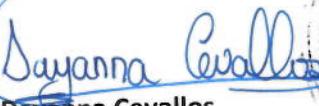
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA

Quito, 2 de julio de 2014

CRÉDITOS EXTERNOS Y CRÉDITOS INTERNOS

Sobre la base de lo que determina la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública en su Art. 7 Difusión de la Información Pública, me permito certificar que durante el período de enero a junio del presente año fiscal, no se han realizado registros por el concepto de Créditos Externos y Créditos Internos, particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente,


Dayanna Cevallos

INSTITUCIÓN NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y CENSO
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA
INEC
Directora Administrativa Financiera (E)